



**JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA.**
OFICIO No. JECAG-358/2019.
ASUNTO: Se rinde Informe.

Guaymas, Sonora, a 27 de Marzo de 2019.

**C. P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.-**

Mediante la presente en atención a **Oficio No. UT-020/2019**, remitido por esa Autoridad respecto a solicitud de información con número de **folio 00492119**, presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia** en fecha Veintitrés de Marzo del Dos Mil Diecinueve, en la cual nos solicitan informe sobre:

“El detalle del expediente 490/2018 de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Guaymas, fecha de radicación y fecha de audiencia, así como la fecha de publicación en el boletín de acuerdos y nombre de la funcionaria responsable para su acuerdo y su correspondiente notificación”

Le informo: Con fecha 28 de junio del 2018, se realizó acuerdo en el cual se le requiere al actor para que subsane las irregularidades de la demanda, es por eso que no se ha señalado fecha para audiencia 873; dicho acuerdo se publicó en el Boletín de acuerdos el día 29 de junio del 2018.

La funcionaria responsable de elaborar el acuerdo es la Secretaria de Acuerdos Lic Diana Dennise González López y la responsable para su notificación es la Actuaría Notificador y Ejecutor Lic. Rosa Quetzaly Medina García.

Sin más por el momento, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

**A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL H. JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA**

LIC. FABRIZIO AGUSTIN DE JESUS CANO AMARA

